

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 218

LEGISLADORES

Nº 322

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO " ARTE CORREO", ORGANIZADO POR ARTISTAS FUEGUINOS.

Entró en la Sesión de: 21 AGO 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto denominado "Arte Correo", organizado por artistas fueguinos, que tiene por objeto la generación de conciencia colectiva a través del arte, con el fin de preservar el medio ambiente y evitar la continua disminución de las aves migratorias, especialmente el "Playero Rojizo", que en el transcurso de estos últimos años en nuestra costa atlántica Provincial ha sido evidente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Vo
[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

14 AGO 2014

Nº 322 Hs. 1300 FIRMA

FOLIO 112

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vista la nota solicitando se declare de interés Provincial el Proyecto "Arte Correo" suscripto por las Sras. Malala Lekander, Iris Negrete y María Jacob, artistas fueguinas movilizadas por las realidades ambientales especialmente de nuestra Provincia, y que encontraron en el arte un vehículo cultural capaz de despertar conciencia, poner en acción y generar cambios de conducta que tengan entre sus fines la conservación de nuestro medio ambiente.

Como lo señalan, una de las problemáticas que las convoca es la alarmante disminución de la población mundial y local de un ave migratoria: el playero rojizo, atribuyéndose como causa, la modificación de la estructura de las playas por el establecimiento de canteras, la urbanización y actividades culturales/recreativas que alteran los sitios de descanso del playero rojizo, que es un ave migratoria que vuela desde Río Grande a Canadá, alimentándose en diferentes puntos de la costa Atlántica, pero durante los meses de noviembre a marzo, esta pequeña ave elige las playas de Tierra del Fuego; esta situación nos coloca en un lugar de privilegio y "responsabilidad", pues la disminución que se observa año a año es de miles de ejemplares.

El Proyecto del que son partes las artistas plásticas fueguinas que realizan el pedido, se materializa como un proceso que comienza y se sostiene desde la web planteando en una página y en la red social la problemática, las acciones artísticas a realizar y un espacio de intercambio y construcción que trasciende barreras geográficas y culturales.

Partiendo de que los datos estadísticos referentes a la disminución de la población de estas aves es alarmante tomaron un número simbólico para pensar una acción colectiva que movilice la problemática a nivel mundial. Así son "5000 playeros menos en nuestras costas" que pretenden representar en una convocatoria de Arte Correo que se irá construyendo en una red de creación colectiva integrada por miembro de diferentes países y regiones. El objetivo es reunir 5.000 intervenciones para simbolizar y crear un impacto visual en relación a lo que se denuncia. De esta manera se parte de un proceso creativo con intervenciones individuales para concluir en una creación colectiva que muestre y despierte la construcción de conciencia social.

El proyecto "arte correo" simboliza la unión entre diferentes puntos geográficos dejando en evidencia características sensibles comunes a quienes mantienen una misma preocupación, y que se traducen en la construcción sencilla de una ave en papel dirigida por correo a la Muestra "Levantando Vuelo" Arte Correo, Casilla de Correo n° 56, Río Grande Tierra del Fuego, Argentina, CP (V9420).

Todos los playeros recibidos se subirán a la página <https://www.facebook.com/levantandovuelo.mailart?fref=ts> con los datos de su autor, identificadas con un simbólico anillado y formarán parte de una instalación colectiva "Levantando vuelo" cuyo montaje se realizará en el Museo Fueguino de Arte de Río Grande Tierra del Fuego en el mes de octubre del 2014 en el marco del Festival Provincial de Aves.

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

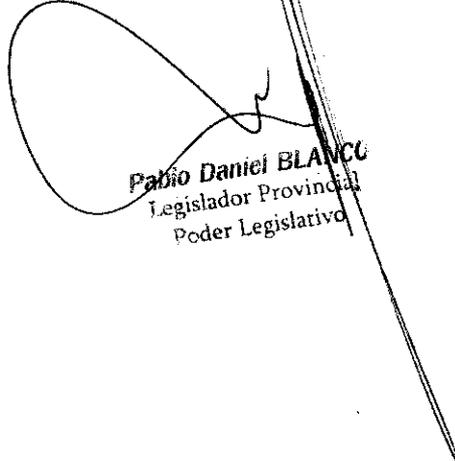


Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

Además manifiestan las responsables del proyecto que han establecido contacto con la Red de Aves Playeras que se ejecuta en el marco del Proyecto de Recuperación de Aves Playeras del Centro Manomet: <http://www.manomet.org/SRP>, el que en la actualidad tiene más de 7000 seguidores <https://www.facebook.com/AvesPlayeras?fref=photo> que colaboran, de diferentes formas, en conservar los sitios de reproducción, alimentación y descanso de las aves migratorias de la Costa Atlántica.

La causa y el fin del proyecto que se viene materializando con la participación de la sociedad, debe tener el apoyo de los diferentes órganos del Estado, fomentando y participando en las actividades de los particulares que tengan como objetivo la preservación del ambiente, solicitando las responsables del Proyecto el acompañamiento con el dictado de la presente Resolución .


Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



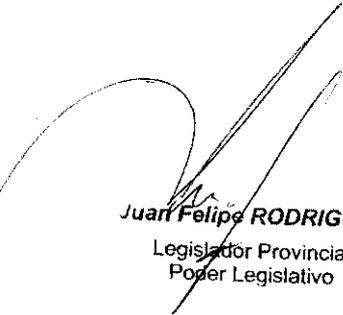
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

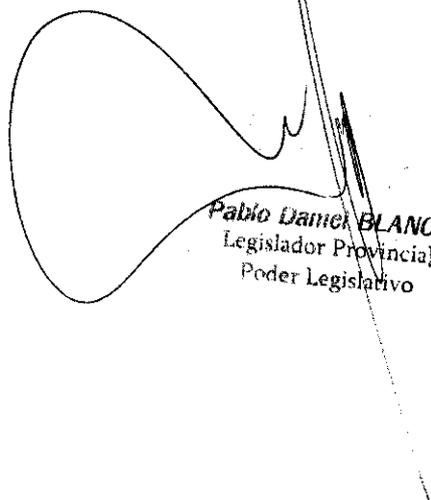


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1º.- DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL el Proyecto "Arte Correo", organizado por artistas fueguinos, que tiene por objeto la generación de conciencia colectiva a través del arte, con el objetivo de preservar del medio ambiente y evitar la continua disminución en las costa atlántica provincial de las aves migratorias, especialmente el "playero Rojizo", cuya disminución en el transcurso de estos últimos años en nuestra costa Atlántica ha sido evidente.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, archívese.


Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo